

PREANALITICA S.A.

QUITO, trece de Agosto del dos mil veinte

Señor(a)
VELEPUCHA FERNANDEZ PABLO SANTIAGO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PREANALITICA S.A., otorgada el día trece de Agosto del dos mil veinte ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PORTERO BARAHONA FRANCISCO JAVIER
VELEPUCHA FERNANDEZ PABLO SANTIAGO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PREANALITICA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VELEPUCHA FERNANDEZ PABLO SANTIAGO
PRESIDENTE
CEDULA: 1104257231

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201701001D01675

Factura No.: 001-004-000099321

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Agosto del dos mil veinte; ante mí DOCTOR FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VELEPUCHA FERNANDEZ PABLO SANTIAGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1104257231 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PREANALITICA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO
Identificación: 1711580793

FREDDY
EDUARDO
SUQUILAN
DA
JARAMILLO

Firmado digitalmente por
FREDDY
EDUARDO
SUQUILANDA
JARAMILLO
Fecha:
2020.08.17
07:45:04 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110425723-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
VELEPUCHA FERNANDEZ
PABLO SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

SEXO
HOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO
1985-02-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

KARLA ROSELY
NOVILLO FERNANDEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEPUCHA VELEPUCHA HECTOR PODALIRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ AYDE TERESA DE JESUS

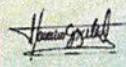
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO - DUPLICADO
2019-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-04

A1133E1132

00003168

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO





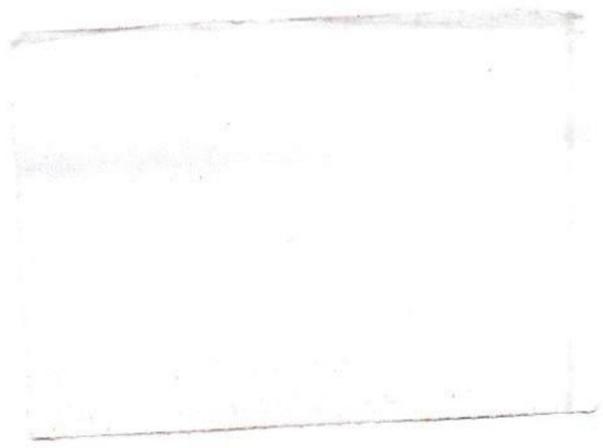
P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
110425723-1 038 - 0294

VELEPUCHA FERNANDEZ PABLO SANTIAGO
LOJA LOJA
SAN SEBASTIAN
0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0066
6641020 30/01/2020 11:01:40



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____ útil(es)
Quito a 7 de Mayo 2020

 *Dr. Freddy Eduardo Suquianda Jaramillo*
Notario Primero Suplente del Cantón Quito 